



DELCON Cía. Ltda.

INFORME DE GERENCIA DEL PERIODO ENERO - DICIEMBRE DE 2006

Señores accionistas de la Compañía Delgado Constructores DELCON Cía. Ltda.:

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo vigésimo de los estatutos de la Compañía, cumpíeme poner a su consideración el informe de actividades, cumplidas por esta gerencia durante el ejercicio económico del año 2006.

ANTECEDENTES:

La compañía que tiene por objeto social principal entre otras actividades las construcciones de obras civiles, viene desarrollando sus actividades de manera normal y satisfactoria, siempre tratando de cumplir con las metas trazadas por los directivos y socios de la Compañía.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.

Se están cumpliendo los objetivos para los cuales fue creada la Compañía manteniéndonos siempre encuadrados en lo establecido en la Ley de Compañías y su reglamento, a los estatutos internos y a las resoluciones que han sido emanadas por parte de la Junta de Accionistas. Se ha trabajado en forma conjunta con los accionistas quienes se han mantenido informados permanentemente sobre el cumplimiento cabal de cada una de las resoluciones que se han tomado a nivel de Junta de Accionistas.

HECHOS RELEVANTES PRODUCIDOS DURANTE EJERCICIO ECONOMICO DEL 2006.

No han existido hechos relevantes en el ámbito administrativo, sin embargo hay que acotar, que el 22 de junio se procedió con el nombramiento del nuevo Presidente de la Compañía, por cuanto se cumplió el período de dos años para el cual el Ing. Xavier Delgado fue designado. En lo referente a los aspectos laboral, tributario y legal no existe ninguna novedad, ya que se ha dado cumplimiento con todas las obligaciones laborales.

ESTADOS FINANCIEROS.

Los resultados de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2006, reflejan un eficiente manejo técnico, administrativo y financiero de la compañía. Se ha realizado el incremento de la cuenta de activos fijos, los cuales son destinados al proceso productivo. De Conformidad al Art. 109 de la Legislación Cofidicada a la Ley de Compañías se ha incrementado las reservas tanto legal como facultativa de la compañía, de las utilidades del presente ejercicio económico, con lo cual se logra una mayor solidez del capital social.

RECOMENDACIONES.

Para el ejercicio económico del 2007 es necesario recomendar la distribución a los socios de las utilidades acumuladas en ejercicios anteriores o utilizar para un posible aumento de capital social, con el objeto de fortalecer financieramente a la Compañía.

Loja, marzo del 2007

Atentamente,


Arq. Arturo Delgado
GERENTE DE DELCON CIA. LTDA.